



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.3 DE PALMA DE MALLORCA

3341

Ejecución de títulos no judiciales 320/2011

D/D^a PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 003 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS NO JUDICIALES 0000320 /2011 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a YOUSSEF EL HAJJI contra la empresa FOGASA FOGASA, OBRAS GONZALEZ ZAMBRANA SL , FRANCISCO GONZALEZ ZAMBRANA , sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo:

a) Declarar al/a los ejecutado/s OBRAS GONZALEZ ZAMBRANA SL, FRANCISCO GONZALEZ ZAMBRANA en situación de **INSOLVENCIA PARCIAL** por importe de 2.108,77.-euros más la suma de 576.-euros, **lo que hace un total de 2.684,77.-EUROS** insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, sin perjuicio de reaperturar la ejecución, si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a OBRAS GONZALEZ ZAMBRANA SL, FRANCISCO GONZALEZ ZAMBRANA , en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de las Islas Baleares.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a veinte de Febrero de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

